

F 124/2

Palacio de Montemuzo : Archivo, Biblioteca,  
Hemeroteca / dirección y coordinación editorial Unidad de  
Sistemas de Información de la Ciudad. -- Zaragoza :  
Ayuntamiento, Servicio de Modernización y Desarrollo  
Organizativo, [2004]

23 páginas : ilustraciones color ; 21 cm.

1. Archivo Municipal de Zaragoza. 2. Biblioteca Municipal de  
Zaragoza .

Hemeroteca Municipal de Zaragoza. 3. Palacio de Montemuzo  
(Zaragoza). I.

Zaragoza. Ayuntamiento. Unidad de Sistemas de Información  
de la Ciudad. II. Zaragoza. Ayuntamiento. Servicio de  
Modernización y Desarrollo Organizativo.

930.255(460.224-25Z) AMZ

027(460.224-25 Z) BMZ

026(460.224-25 Z) HMZ

728.82.034(460.224-25Z)





# Palacio de Montemuzo

ARCHIVO

BIBLIOTECA

HEMEROTECA



AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR Y FOMENTO

## FICHA CATALOGRÁFICA

Palacio de Montemuzo : Archivo, Biblioteca, Hemeroteca / Dirección y coordinación editorial Unidad de Sistemas de Información de la Ciudad. -- Zaragoza: Ayuntamiento, Servicio de Modernización y Desarrollo Organizativo, D. L. Z-1244-04 24 p. : il. col.; 21 cm.

1. Archivo Municipal de Zaragoza 2. Biblioteca Municipal de Zaragoza 3. Hemeroteca Municipal de Zaragoza 4. Palacio de Montemuzo (Zaragoza) I. Zaragoza. Ayuntamiento. Unidad de Sistemas de Información de la Ciudad II. Zaragoza. Ayuntamiento. Servicio de Modernización y Desarrollo Organizativo

930.255(460.224-25 Z) AMZ

027(460.224-25 Z) BMZ

026(460.224-25 Z) HMZ

728.82.034(460.224-25 Z)

© Ayuntamiento de Zaragoza, 2004

Edita Ayuntamiento de Zaragoza  
Área de Régimen Interior y Fomento  
Servicio de Modernización y Desarrollo Organizativo

Dirección y coordinación editorial Servicio de Modernización y Desarrollo Organizativo  
Unidad de Sistemas de Información de la Ciudad

Diseño de cubierta Luis Torres Freixenet

Fotografía de portada y contraportada *Relieves de dos enjutas de los arquillos del patio, s. XVI*

Numeración de las páginas *Detalle de un relieve*

Impresión Gráficas Mola, s.c.l.

Depósito Legal Z-1244-04

Tirada 2.000

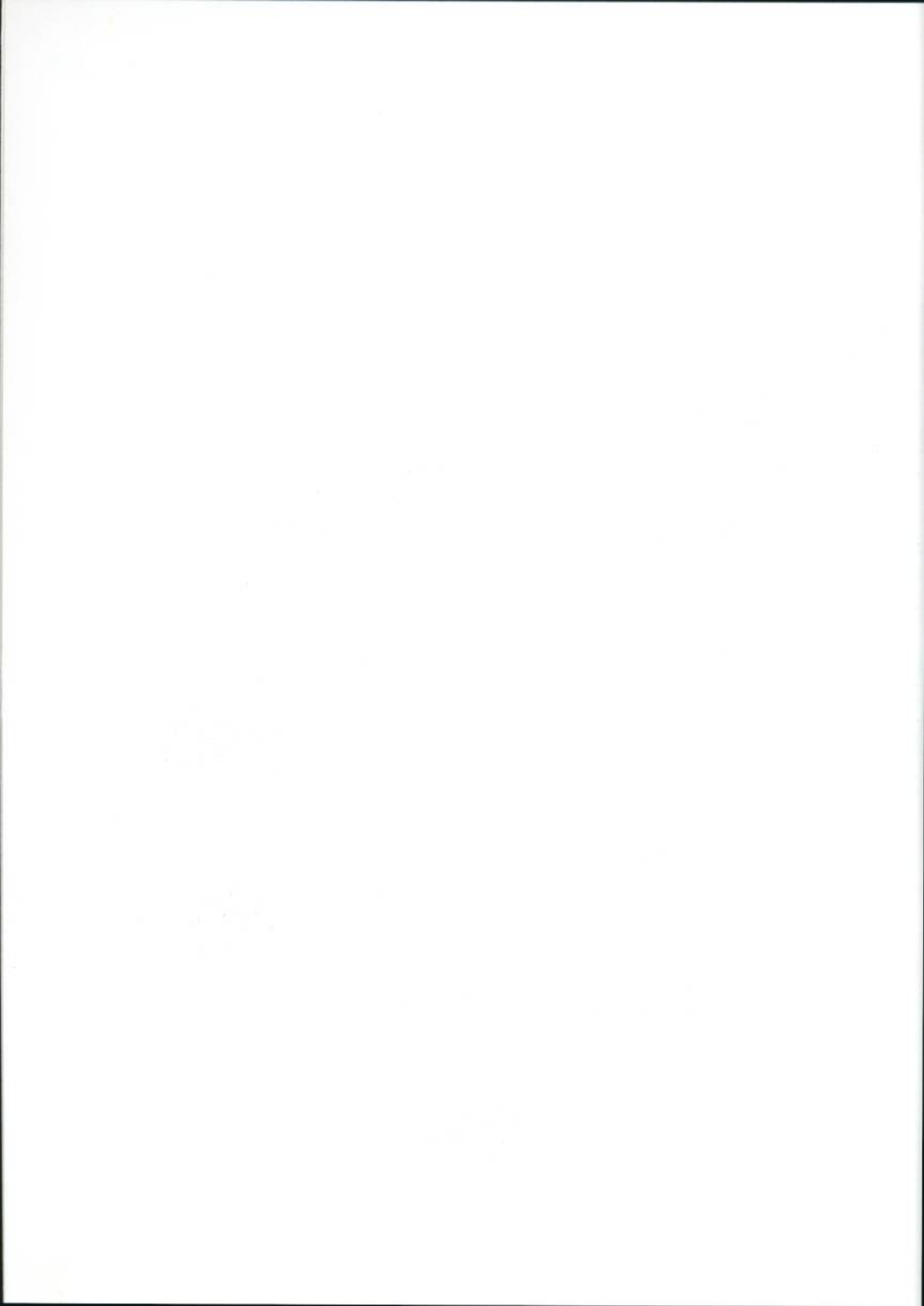


R. 21208



Página del Libro V de los Derechos de la ciudad de Zaragoza, encuadrado a pluma, con representación de su escudo (león rampante y fondo rojo). Colección de Manuscritos de la Biblioteca del Ayuntamiento de Zaragoza [ Signatura Ms 73 ]





La memoria histórica de una ciudad es uno de sus más preciados legados, y son los archivos de la memoria los que revelan a sus habitantes las circunstancias vitales de la comunidad que a lo largo de los siglos habitó su solar, testigos de los hechos menudos y singulares que acaecieron a nuestros antepasados.

Todas las Corporaciones municipales, conscientes de la importancia de la permanencia de la memoria, se han preocupado por conservar en todo momento documentos relativos al destino de la ciudad de Zaragoza y sus territorios: privilegios reales, libros de actas, censos, bandos, ordenanzas, etc.; incorporando también una especializada y nutrida biblioteca para uso de la ciudad y una preciada y muy rica hemeroteca para reunir prioritariamente la prensa ciudadana, junto a publicaciones oficiales y revistas municipales se han convertido en una referencia indispensable para investigadores, profesionales y ciudadanos en general, que acostumbran a resolver múltiples aspectos de su interés.

Este año se cumple el décimo aniversario de la inauguración del Palacio Montemuzo, una vez restaurado, como sede del Archivo, Biblioteca y Hemeroteca municipales. Desde entonces todos los ingresos han ido creciendo en proporción a como lo han hecho los servicios municipales, de manera que el Ayuntamiento está haciendo un verdadero esfuerzo, día a día, por mejorar instalaciones, servicio y calidad de la información, en un auténtico reto que espero podamos cumplir para satisfacción y disfrute de todos nuestros ciudadanos.

En la actualidad, el Archivo, Biblioteca y Hemeroteca municipales están adscritas al Servicio de Modernización y Desarrollo Organizativo del Área de Régimen Interior y Fomento.



Florencio García Madrigal  
Teniente de Alcalde  
Régimen Interior y Fomento



## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Zaragoza, tras la recuperación cristiana en 1118, avanza históricamente en un lento proceso de consolidación como nueva capital del reino. La fisonomía de ciudad palidece tras la reconquista ya que las huestes del Batallador, compuestas en su mayoría por transeúntes no arraigan como germen de la nueva población cristiana, garante de la reconquista ante cualquier amenaza islámica. Alfonso I, consciente de estas dificultades, buscará el asentamiento de mozárabes liberados en su expedición a Andalucía en 1126. Especialmente sensible es el registro arqueológico que a través de los indicadores de la vida cotidiana, señala un decaimiento económico-social y demográfico a lo largo de todo el siglo XII y primeras décadas del XIII. La colección diplomática del concejo también manifiesta una gran pobreza en la conservación de documentos entre 1118 y 1200, con 29 ejemplares, frente a los 120 conservados de las fechas comprendidas entre 1201 y 1276.

Paulatinamente la organización municipal crece en intensidad y complejidad. Desde el primer momento los documentos de uso más frecuente se conservaban en la sede del concejo que es la Casa del Puente, por lo que se refiere a los privilegios reales se custodiaban en un archivo que el concejo mantenía en la iglesia de San Salvador o La Seo.

Es de señalar que el concejo era muy celoso del mantenimiento del secreto de los documentos, y esta costumbre se mantuvo durante siglos, por dicho motivo a la petición del cronista Jerónimo Zurita de consultar los documentos de la ciudad contestó el concejo “que los privilegios y scripturas de la ciudad no se debían comunicar ni comunicasen con persona alguna, por ser negocio que requiere mucho secreto y auctoridad”. Esta actitud dificultó en gran manera la conservación de noticias relativas al archivo y los privilegios de la ciudad. El saqueo por el ejército francés de la casa de la ciudad mandó al fuego muchos documentos y otros más entregados a la dispersión y desaparición en gran número. Alcayde Ibieca como testigo de estos acontecimientos se dedicó a recuperar cuanto pudo para luego entregarlo a la ciudad.

En 1850 se acometería la última reforma de la Casa Consistorial adosada a la Lonja, tenía un gran portón por la plaza de la Seo. Allí siguió conservándose su archivo que no ha dejado de crecer a lo largo del tiempo con la incorporación continua de los fondos genera-



dos por la propia administración municipal, y las adquisiciones extraordinarias mediante donación o compra, como el Archivo del General Palafox en 1919, el Archivo de la Junta de Defensa de la Torre Nueva, parte del Archivo Ricardo Magdalena, el Archivo del Partido Comunista, y numerosas colecciones de documentos, de fotografía y de grabados. Su creciente biblioteca ubicada en las inmediaciones del archivo, formada a lo largo del tiempo para uso de regidores y funcionarios, regularizó las nuevas adquisiciones y la apertura al público en 1873. En 1881 la biblioteca contaba con 450 obras que conformaban 972 volúmenes, continuando con donaciones y compras hasta el momento actual. También se consolidó la Hemeroteca que había venido formándose desde el siglo XVIII, si bien el ejemplar más antiguo es donación de la hemeroteca de Madrid: "Noticias generales de Europa venidas a Zaragoza por el correo de Flandes..." y no ha dejado de crecer hasta hoy.

En 1912 se trasladaron los fondos del Archivo, Biblioteca y Hemeroteca al antiguo convento de Santo Domingo. En 1969 vuelven a trasladarse a la nueva Casa Consistorial construida sobre el solar que había sido palacio del Marqués de Ayerbe. No obstante buena parte de los documentos del Archivo Administrativo siguieron en el refectorio del antiguo convento de Santo Domingo hasta 1983 que se trasladaron a unas dependencias del Cuartel de Palafox. Una vez adquirido por el Ayuntamiento y restaurado el Palacio de Montemuzo, pudieron reunirse todos los fondos en dicha sede. Las nuevas instalaciones se inauguraron el 23 de abril de 1994.

Actualmente Archivo, Biblioteca y Hemeroteca se integran administrativamente en la Unidad de Sistemas de Información que depende del Servicio de Modernización y Desarrollo Organizativo.



# ARCHIVO

La función del Archivo Municipal es reunir, conservar, organizar y difundir la documentación generada por el Ayuntamiento de Zaragoza y aquella otra relacionada con la ciudad que se reciba, con el fin de ponerla a disposición de los ciudadanos para la investigación histórica, la información, el estudio y la resolución de asuntos administrativos, así como para uso de los propios servicios municipales en el desarrollo de sus funciones. Por lo tanto es a la vez:

- **Archivo Histórico:** conserva documentación desde 1126.
- **Archivo Central:** recoge los expedientes que mantienen un uso, aunque sea eventual, por parte de los Servicios Municipales, dado que permanece su valor administrativo.

Tres son los tipos de usuarios del **Archivo Municipal:**

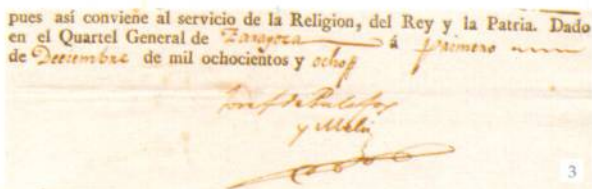
- El investigador o estudioso de historia.
- La Administración, es decir, los diferentes servicios municipales que solicitan expedientes para utilizarlos como antecedentes, extraer datos, reiniciar una tramitación, etc.



1 Cartel de fiestas 1929  
| CAR-19 |

2 Libro de Actas de 1532  
| L.A. 23 |

3 Firma autógrafa de José de Palafox  
| Caja 8147 |

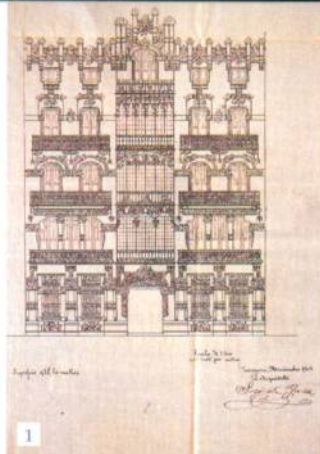


- El ciudadano en general, para obtener información sobre diversos aspectos de la vida municipal en su conjunto o datos concretos sobre asuntos que le afectan directamente como administrado. El acceso a estos datos se realiza siempre en el marco de la legislación vigente en esta materia.

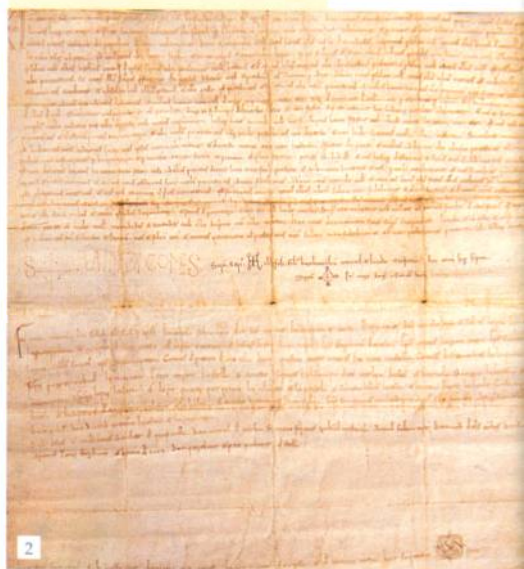
## Fondos documentales

El **Archivo** conserva en sus depósitos aproximadamente 50.000 cajas de documentación, así como colecciones cartográficas y fotográficas y todos los libros (de registro, contabilidad...) producidos por el Ayuntamiento. Además de la documentación histórica, como la Serie Diplomática, la colección Facticia, Procesos, Protocolos o el Archivo del General Palafox (fundamental para el estudio de los Sitios de Zaragoza y de la Guerra de la Independencia en Aragón), en el Archivo se conservan los documentos y expedientes generados por las secciones administrativas del Ayuntamiento, creadas a mitad del siglo XIX y que, con las lógicas variaciones, llegan hasta nuestros días.

El **Archivo** cuenta con un sistema informático que, a través de diferentes bases de datos, permite una rápida localización de la información. En estos momentos este sistema almacena 220.000 registros repartidos en cinco bases de datos.



1



2

1 Un ejemplo de arquitectura modernista: Paseo de Sagasta, 11  
| Caja 1241 |

2 Privilegio de los Veinte (1129) por el cual Alfonso I el Batallador concede fueros a los pobladores de Zaragoza  
| R-2 |

## CUADRO DE FONDOS DOCUMENTALES

Fondos	Fechas
<b>1. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA</b>	
1.1. <i>SERIE DIPLOMÁTICA</i>	1126-1901
1.2. <i>SERIE FACTICIA</i>	1220-1937
1.3. <i>PROTOCOLOS</i>	1339-S. XIX
1.4. <i>PROCESOS</i>	1314-1705
1.5. <i>LIBROS DEL CONCEJO</i>	
1.5.1. Actas	1439-2003
1.5.2. Bastardelos	1550-1705
1.5.3. Pregones	1409-1666
1.6. <i>LIBROS DE ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA</i>	
1.6.1. Contribución	1778-1845
1.6.2. Demografía	1836-1870
1.6.3. Mayordomía	1456-1759
1.6.4. Contratos	1448-1652
1.6.5. Carnicerías	1590-1816
1.6.6. Tabla	1550-1602
1.6.7. Corte Sumaria	1561-1725
1.6.8. Bujaraloz	1699-1732
1.6.9. Horno	1853
1.6.10. Varios	1610-1850
1.7. <i>CATASTRO</i>	1719-1848
1.8. <i>LIBROS DE CEMENTERIO</i>	1872-1988
1.9. <i>FONDOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</i>	
1.9.1. Fondos antiguos	1220-1857
1.9.2. Servicios públicos (Gobernación)	1835-1998
1.9.3. Personal (régimen interior)	1975-1996
1.9.4. Cultura, Educación, Acción Social, Deportes	1966-1997
1.9.5. Hacienda y Tributos	1859-1999
1.9.6. Patrimonio (Propiedades)	1844-1999
1.9.7. Urbanismo y Obras	1834-1999
1.9.8. Intervención	1911-1999
1.9.9. Tesorería (Depositaria)	1960-1999
1.9.10. Secretaría General y Servicios Jurídicos	1790-1996
1.9.11. Alcaldía	1804-1988
1.9.12. Participación ciudadana	1989-1995



## 2. ORGANISMOS AUTÓNOMOS

2.1. BARRIOS	
2.1.1. Alfocea	1834-1932
2.1.2. Las Casetas	1808-1881
2.1.3. Juslibol	1808-1888
2.1.4. Monzalbarba	1797-1885
2.1.5. Muel	1818
2.1.6. Peñaflor	1738-1892
2.1.7. Torrecilla de Valmadrid	1856-1958
2.1.8. Villamayor	1806-1912

2.2. JUNTA RECAUDATORIA CIVIL DE DEFENSA NACIONAL	1936-1944
--	-----------

2.3. PATRONATOS Y SOCIEDADES	
2.3.1. Turismo	1986-1994
2.3.2. Comedores escolares	1983-1993
2.3.3. Educación y Bibliotecas (Escuelas infantiles, Biblioteca Pública)	1981-2000
2.3.4. Artes Escénicas e Imagen (Filmoteca, Teatro)	1982-1994
2.3.5. Universidad Popular	1983-1997
2.3.6. Sdad. Mpal. de Rehabilitación Urbana (Vivienda)	1923-1993

## 3. ARCHIVOS PRIVADOS

3.1. GENERAL PALAFOX	1555-1919
3.2. RICARDO MAGDALENA	1872-1909
3.3. JUNTA DEFENSA TORRE NUEVA	Finales XIX
3.4. PARTIDO COMUNISTA DE ARAGÓN	1930-1993

## 4. COLECCIONES

4.1. FOTOGRAFÍAS	S. XIX-XX
4.2. PLANOS	1769-1999
4.3. CARTELES	1894-1998
4.4. JORDANA DE POZAS	1274-1733



# BIBLIOTECA

Es la Institución del Ayuntamiento de Zaragoza que tiene la misión de reunir, conservar y difundir el rico patrimonio bibliográfico del que es heredera y que se ha ido formando a lo largo del tiempo. Asimismo tiene el deber de acrecentarlo, seleccionando para ello libros y otros materiales relacionados con Zaragoza, su historia, arte, cultura, personajes ilustres, con la administración local, con temas profesionales así como cualquier otro que sea de interés para los zaragozanos. La Biblioteca organiza estos materiales para hacerlos disponibles a sus usuarios, que son fundamentalmente:

- Los diferentes servicios municipales
- Los ciudadanos
- Los investigadores

La Biblioteca, que reúne un importante patrimonio bibliográfico, se ha ido incrementando con diferentes aportaciones que a lo largo del tiempo han conformado la colección actual. Su temática está fundamentalmente relacionada con la ciudad de Zaragoza, con el ámbito profesional (Archivística, Biblioteconomía, Documentación, Nuevas tecnologías de reproducción documental, etc...). Reúne además obras relacionadas con temas de administración local, para servir a la institución de la que depende. Recoge también toda la normativa municipal vigente y la que se ha ido aprobando a lo largo del tiempo y hoy en día está derogada. Asimismo tiene interesantes aportaciones sobre Goya, su obra y su entorno artístico. Dignas gran interés son además las obras de teatro que existen en la colección.

Colofón del incunable *Facta et dicta memorabilia* (en castellano):  
Valerio máximo. Zaragoza:  
Pablo Hurus (1495)  
[ Signatura Inc 1 ]



## Colecciones

### *Colección de manuscritos*

Consta de 98 manuscritos, entre los que destacan el *Libro V de los Derechos de la ciudad de Zaragoza* encuadernado en becerro, las *Ordinaciones de la ciudad de Zaragoza* otorgadas por el rey Juan I de Aragón en 1391 y las *Ordinaciones de la Reina Doña María* concedidas en 1441. Fundamental para la tradición pilarista es el *Protocolo de Mazaleón de 1640* donde se relata el milagro de Calanda. Interesante asimismo y de gran importancia para la historia de la ciudad es el *Libro de la fábrica del Puente de Piedra*

### *Colección de impresos antiguos*

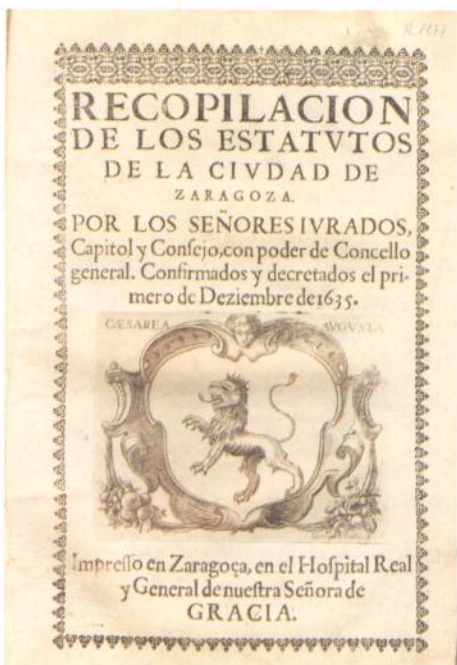
En esta colección se incluyen los impresos desde el inicio de la imprenta hasta el año 1831.

Mención especial merecen los **cinco Incunables** (impresos desde la invención de la imprenta hasta 1501) cuyos títulos son los siguientes:

- Valerio Máximo  
Facta et dicta memorabilia (en castellano); Valerio Máximo / trad. del francés por Hugo de Urríes. – Zaragoza: Pablo Hurus (1495)  
Inc 1
- Aristóteles  
Ethica ad Nicomachum (latine) / Leonardo Aretino interprete. – CaesararAugustae: Pablo Hurus (22 septiembre, 1492)  
Inc 2
- Torquemada, Juan de  
Expositio super toto Psalterio. – CaesararAugustae: Paulus Hurus et Johannes Plank) (12 noviembre), 1482)  
Inc 3



Página del *Salterio*, manuscrito (circa 1500). Letra gótica con iniciales en oro y color y elementos vegetales al margen | Signatura Ms 20 |



Portada del libro antiguo *Recopilación de los Estatutos de la ciudad de Zaragoza... decretados el primero de Deziembre de 1635.*

Impreso en Zaragoza: en el Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia [s.a.]

Signatura A 315

- Parentinis, Bernardus de  
Expositio Missae, alias Lilium vel Elucidarius. – Caesararaugustae: (Henricus Botel et Johannes Planck) (16 junio, 1478)  
Inc 4
- Constituciones Sinodales (Zaragoza)  
Constituciones synodales Archiepiscopatus Caesararaugustae: Georgius Coci: Leonardus Hutz et Lupus Appentegger (30 abril 1500)  
Inc 5

Las principales materias sobre las que trata esta colección son religión, derecho e historia. También están presentes la numismática, genealogía y la música. La mayoría de los libros provienen de las importantes prensas zaragozanas de Coci y Bernuz en el siglo XVI; el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, Dormer, Ángel Tavano y los Lanaja en el siglo XVII; Larumbe y Pascual Bueno en el XVIII. Hay representación de talleres de otras ciudades con figuras de la talla de Ibarra, Sancha, Cromberge y Flandro.

*Muchos de los volúmenes están encuadrados en pergamino, otros en piel con hierros dorados o gofrados y algunos en pasta.*

Los impresos antiguos de la biblioteca han sido catalogados gracias al trabajo del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. Este Catálogo Colectivo tiene como objetivo el inventario y la descripción del Patrimonio Bibliográfico depositado en bibliotecas españolas, públicas o privadas. El Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico se realiza en cumpli-



miento de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español. Es elaborado conjuntamente por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, (Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas) y todas las Comunidades Autónomas.

*La participación de las Comunidades Autónomas se hace por medio de convenios con dicho Ministerio. La Comunidad Autónoma de Aragón comenzó esta colaboración en 1989. A finales de 2001 concluyó la descripción de los impresos antiguos de la biblioteca en dicho Catálogo.*

### *Colección general*

Son más de 15.000 títulos de monografías modernas publicadas después de 1831. Aunque hay excepciones y en esta colección general encontramos libros o impresos anteriores a esa fecha.

En esta colección se distinguen:

**Folletos:** Son aquellas publicaciones que tienen más de 4 páginas y menos de 50; se conservan en la Biblioteca más de 120 cajas, con información muy interesante para el conocimiento de la ciudad

**Libros:** En su gran mayoría están relacionados con la ciudad de Zaragoza, su historia, cultura y arte; además de una interesante aportación sobre Goya, su obra y su entorno artístico. Hay obras de temática profesional con libros sobre archivística, biblioteconomía y documentación y sobre administración local e importantes repertorios legislativos y muy interesantes obras de teatro.

### *Colección de libre acceso*

Está formada por obras de consulta: diccionarios, enciclopedias, cronologías, anuarios. Esta colección se encuentra colocada en la sala según la CDU (Clasificación Decimal Universal) y es como su nombre indica de acceso directo por parte de los usuarios.

### *Colección de microformas*

Reúne obras adquiridas (por compra o donación) en microfilme y microfichas, aunque en su mayoría son reproducciones en estos soportes de materiales de la propia colección de la Biblioteca que por su uso, estado de conservación o características especiales se consultan en este soporte y se reproducen a partir de él.



# HEMEROTECA

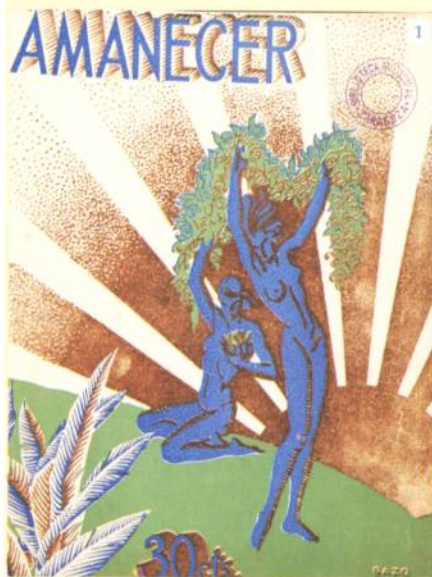
Es la Institución del Ayuntamiento de Zaragoza que tiene la misión de reunir, conservar y difundir el valioso y rico patrimonio hemerográfico del que es heredera, principalmente prensa zaragozana y aragonesa, publicaciones oficiales y revistas que se ha ido formando a lo largo del tiempo. Asimismo tiene el deber de acrecentarlo seleccionando para ello las publicaciones periódicas que puedan ser de interés para los zaragozanos, por estar relacionadas con la ciudad, su historia y su cultura, así como con la administración local y con temas profesionales. Tiene además el deber de organizarlas para hacerlas disponibles a sus usuarios, que son fundamentalmente:

- Los diferentes servicios municipales
- Los ciudadanos
- Los investigadores

La Hemeroteca Municipal de Zaragoza atesora la mayor colección de prensa zaragozana de los siglos XVIII y XIX de Aragón, gracias a las aportaciones que a lo largo del tiempo han conformado la colección actual, cuyo ejemplar más antiguo data de 1689. Este importante patrimonio hemerográfico, constituye una valiosa fuente cuya consulta resulta imprescindible para el estudio de la historia local.

*La Crónica*: Diario independiente:  
defensor de la industria, del  
comercio y de la agricultura.  
Zaragoza: Imp. de la Crónica  
[etc.], 1912-1920  
[ Signatura P 132 ]





Conserva también revistas cuya temática está relacionada con la vida zaragozana y su historia; con el ámbito cultural de la ciudad y el ámbito profesional (Archivística, Biblioteconomía, Documentación, Nuevas tecnologías de reproducción documental, etc...) y con temas de administración local para servir a la institución de la que depende

Reúne también publicaciones oficiales e importantes repertorios legislativos de ámbito nacional y local.



## Colección de revistas

Son revistas cuya temática está relacionada con la vida zaragozana y su historia; con el ámbito cultural de la ciudad y el ámbito profesional, así como con temas de administración local.

**1** Revista *Amanecer*. Cubierta del n.º (12 de junio de 1932) realizada por Gazo. Impresa en Zaragoza por E. Berdejo Casañal

| Signatura PP 6/2 |

**2** *Aragón*: Revista semanal. Zaragoza: Imp. Casañal [etc.], 1812-1918

| Signatura P 104 |



*La Voz de Aragón*: diario gráfico, independiente. Zaragoza: Imp. de la Voz de Aragón, 1925-1935  
[ Signatura P 38 ]

## Colección de prensa

Está considerada como la mayor colección de prensa zaragozana de los siglos XVIII y XIX. El ejemplar más antiguo, de 1689, es donación de la Hemeroteca de Madrid: *Noticias generales de Europa venidas a Zaragoza por el correo de Flandes...*

La colección está formada por más de 200 títulos. Ante el grave problema del deterioro del material hemerográfico, se inició el proceso de microfilmación de las colecciones de prensa atendiendo a los criterios de deterioro y mayor consulta. En la actualidad se puede acceder en microfilm al 80% de la colección hemerográfica del Ayuntamiento, lo que permite la preservación de los originales y su conservación para generaciones futuras. En la descripción se informa del número de caja de microfilm donde encontrar el año, mes y día buscado para su consulta en este soporte.

## Colección de publicaciones oficiales

Se recibe periódicamente en papel el Boletín Oficial del Estado (BOE), el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA), el Boletín de la Provincia de Zaragoza (BOPZ) y el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón (BOCA).

Se recibe periódicamente en soporte digital Iberlex-Ue: la Legislación de las Comunidades Europeas que afecta a España, publicada en el Diario Oficial de Comunidades Europeas (DOCE): Edición Especial Española, Series L y C desde 1952.

Se mantiene suscripción en la Web de Westlaw para la búsqueda de Legislación. Ofrece información sobre Normativa española desde 1929 hasta nuestros días (referenciada hasta 1978 y a texto íntegro de 1978 hasta la actualidad) a través de conexión con el centro municipal de informática.



## **Colección de libre acceso**

Está formada por reproducciones en microfilm de las publicaciones periódicas, fundamentalmente de la prensa, que por su estado de conservación y por su gran consulta se ha reproducido en este soporte. Se ha facilitado su acceso a los usuarios haciéndolo libre y ubicando para ello la colección en la parte superior de la Sala de Lectura, al lado de los lectores de microformas

## **Colección de microformas**

Son reproducciones en microfichas y microfilm, tanto de producción propia, la inmensa mayoría, como ajena que se reciben periódicamente. Existen diversas colecciones de prensa y publicaciones oficiales en este formato, accesibles a través de los lectores de microformas (tanto de microfichas como de microfilm) existentes en parte superior de la sala de lectura.

La encomiable labor realizada por la USRD, permite tener microfilmada la importante colección hemerográfica municipal, permitiendo de esta manera una mayor difusión y un mejor acceso a la valiosa información que en ella se encuentra, haciendo de la Hemeroteca un lugar de referencia obligada para inmensos investigadores, no solo de Zaragoza y Aragón sino de toda España.



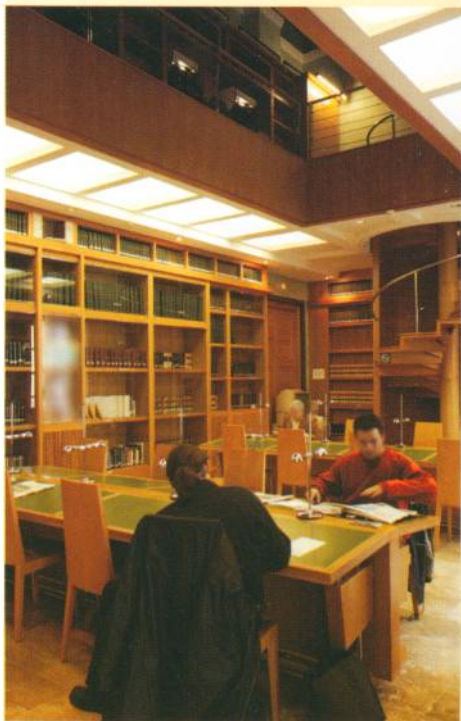
## CONSULTA

Todos los ciudadanos que lo soliciten y se comprometan a respetar las normas de utilización podrán acceder a los fondos del Archivo, Biblioteca y Hemeroteca Municipales, excepto a aquellos en que por razones legales, por su estado de conservación o por circunstancias excepcionales el acceso esté restringido.

El Archivo, la Biblioteca y la Hemeroteca Municipales proporcionan orientación y asesoramiento sobre los fondos, a petición de los ciudadanos, estudiantes, investigadores, estudiosos de la historia de la Ciudad, Instituciones o los distintos servicios municipales.

En las solicitudes no presenciales se ofrecerá información general y consulta de referencias en bases de datos; en tareas de investigación en los fondos será necesaria la presencia del usuario.

Para la consulta de los fondos se dispone de salas de lectura, así como de lectores-reproductores de microfilm.



Sala de consulta



# REPRODUCCIÓN

Uno de los medios más eficaces para lograr la conservación y la difusión del patrimonio documental y bibliográfico del Ayuntamiento de Zaragoza es la reproducción de documentos

Desde la Unidad de Sistemas de Reproducción de Documentos se ha puesto un especial interés en adaptarse a las nuevas tecnologías, ofreciendo nuevos servicios y soportes alternativos.

La Microfilmación, la Digitalización y la Fotografía son fundamentales para conseguir el propósito al inicio mencionado.

Desde esta unidad se trabaja en dos líneas paralelas pero claramente diferenciadas:

- Trabajo interno planificado para obtener un medio de consulta alternativo al original: PRESERVACIÓN.
- Un amplio abanico de opciones adaptado a las necesidades técnicas de los usuarios.

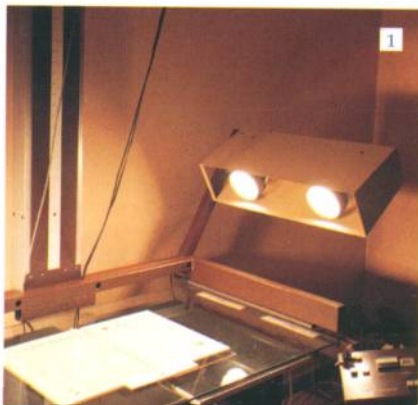
Actualmente se realizan las reproducciones en el formato deseado por el usuario, salvo por restricciones legales o técnicas (derechos de autor, estado físico, riesgos, etc.)

Para ello ofrecemos:

- Servicio de fotocopias papel y de microformas.
- Servicio de Digitalización de los fondos en papel y/o microformas.
- Fotografía mediante cámara analógica de 35 mm y/o digital de 11,5 mll de píxeles.
- Orientación y asesoramiento sobre el método de reproducción que mejor se adapte a las necesidades del usuario.
- Un único impreso para todos los tipos de reproducción.

1 Cámara planetaria OKEY 102-II

2 Escáner capturando



## EL PALACIO DE MONTEMUZO

El Palacio de Montemuzo es un edificio de carácter aúlico, construido durante el Renacimiento aragonés. Tiene la entrada principal por la calle Santiago n.º 34. Lo más interesante de la fachada es el mirador de arcos doblados de medio punto, con un alero de cánones clásicos. En el interior destaca el patio, con esbeltas columnas anilladas de orden jónico y la galería superior, con arcos de medio punto y columnillas de orden jónico.

A principios del siglo XX, su propietario don Luis Latorre y Ximénez de Embún, Marqués de Montemuzo, lo amplió, edificando en unos solares adyacentes una casa para viviendas de alquiler de estilo modernista, proyectada por el arquitecto catalán Luis Salas Ricomá en 1906. En la composición de fachada recayente a la calle de Espoz y Mina, dentro de una estricta simetría, se conjuga el uso de dos materiales: la piedra arenisca para el primer tramo con sillares, columnas y elementos decorativos, para el resto de la fachada piedra en dinteles y en lo demás el ladrillo a cara vista. Los motivos decorativos corresponden a elementos vegetales propios de la estética modernista. Los vanos de la planta calle, de inspiración medievalista románica, rematan en arco de medio punto. De los herrajes de época modernista los más interesantes se han conservado en el interior del edificio, en el hueco de la escalera, que componen una suerte de motivos acintados espariformes en un conjunto muy dinámico.



Palacio de Montemuzo.  
Fachada



Ambos edificios, que siempre permanecieron unidos, fueron adquiridos por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y acondicionados para sede del Archivo, Biblioteca y Hemeroteca municipales. Las nuevas dependencias se inauguraron el día 23 de abril de 1994, festividad de San Jorge. El 11 de julio de 2002, el Gobierno de Aragón lo declaró por decreto Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento.



Palacio de Montemuzo. Patio

## VISITAS GUIADAS

La visita guiada en grupos, de menos de 21 y más de 9 personas, es un servicio dirigido a Asociaciones y Centros Educativos. Incluye un recorrido por el interior del edificio y la visualización directa de una muestra selectiva de documentos, además de la explicación del proceso de microfilmación y digitalización y una breve reseña sobre las unidades ubicadas en el Palacio (Archivo, Biblioteca y Hemeroteca). La duración de cada visita no debe pasar de hora y media, ajustándose su tiempo de acuerdo con el perfil de cada grupo. Se concerta, previa petición de fecha y hora, en la franja horaria de 9 a 13 horas.



## UBICACIÓN Y DIRECCIONES ÚTILES



### **Unidad de Sistemas de Información de la Ciudad**

Palacio de Montemuzo

C/ Santiago, n.º 34. Tfno. 976 721 260. Fax 976 200 602

Correo electrónico: uinfomontemuzo@ayto-zaragoza.es

### **Archivo Municipal**

Tfno. 976 721 263

Correo electrónico: archivo@ayto-zaragoza.es

### **Biblioteca Municipal**

Tfno. 976 721 266

Correo electrónico: biblioteca@ayto-zaragoza.es

### **Hemeroteca Municipal**

Tfno. 976 721 266

Correo electrónico: hemeroteca@ayto-zaragoza.es

### **Reproducción de documentos**

Tfno. 976 721 258

Correo electrónico: repro-documentos@ayto-zaragoza.es

## HORARIO

El horario de servicio al público del Palacio Montemuzo es, de lunes a viernes, de 8,30 a 14,00 horas. Consulta en sala hasta las 14,30 horas.



Terminóse  
de imprimir el día  
23 de abril de 2004,  
festividad del patrón  
del Reino de Aragón  
Nuestro Señor  
San Jorge



AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR Y FOMENTO